

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Ref.: Expediente No. NC2022/0006711

Solicitantes: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO;
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
Invención: “DISPOSITIVO ANÁLOGO DE DISCO APLICABLE COMO
JUEGO DE MESA O DE APRENDIZAJE”

MANUEL GUERRERO GAITÁN, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, y actuando como apoderado de las solicitantes de la referencia, informo que el documento aportado dentro de la tarea correspondiente a la Respuesta al Requerimiento de Forma contiene un error relacionado con la firma de una de las cesiones.

En este sentido, nos permitimos aportar nuevamente a través de este módulo el documento de Respuesta a Requerimiento junto con el Poder y las Cesiones solicitadas, dado que no ya no existe tarea relacionada con este caso.

Atentamente,



MANUEL GUERRERO GAITÁN Ph.D
C.C. 79.796.150 de Bogotá
TP. 114.230 C. S. de la J.

Anexo: Respuesta a Requerimiento de Forma.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: Expediente No. NC2022/0006711
Solicitantes: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO;
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
Invención: “DISPOSITIVO ANÁLOGO DE DISCO APLICABLE COMO JUEGO DE MESA O
DE APRENDIZAJE”

RESPUESTA AL OFICIO N° 8089 DE 27 DE MAYO DE 2022
(RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE FORMA)

MANUEL GUERRERO GAITÁN, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, y actuando como apoderado de la solicitante de la referencia, doy respuesta al oficio emanado por ese Despacho, dentro del término legal, según lo establece el artículo 39 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

1. **Poder:** Aportamos documento de Poder debidamente conferido por la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD**.
2. **Cesión:** Aportamos documentos de Cesión solicitados.

Quedamos atentos a sus comentarios y pendientes de cualquier aclaración o complementación que estimen necesaria.

Atentamente,



MANUEL GUERRERO GAITÁN Ph.D
C.C. 79.796.150 de Bogotá
TP. 114.230 C. S. de la J.

Anexo: Poder
Contrato de Cesión

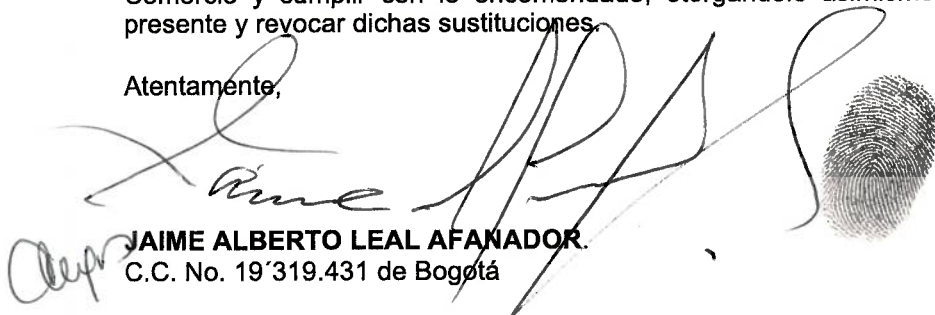


Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD REGISTRO DE PATENTE

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19'319.431 de Bogotá, en mi calidad de Rector y Representante Legal de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD con NIT 860.512.780-4 con domicilio en Bogotá, Ente Universitario Autónomo de Orden Nacional, creado mediante la Ley 52 de 1.981, y transformada mediante la Ley 396 del 5 de Agosto de 1.977, y el Decreto 2770 del 16 de Agosto de 2006, posesionado mediante Acuerdo No. 005, del 4 de marzo de 2019, y Acta No 005 del 04 de marzo de 2019, del Consejo Superior Universitario, por medio del presente otorga a **MANUEL GUERRERO GAITÁN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.796.150 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 114.230 del Consejo Superior de la Judicatura, poder amplio y suficiente para presentar, tramitar y obtener la patente correspondiente a la invención titulada **"DISPOSITIVO ANÁLOGO DE DISCO APLICABLE COMO JUEGO DE MESA O DE APRENDIZAJE"** en la República de Colombia, invención identificada con ID 369 desarrollada dentro del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD y la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO dentro de la convocatoria "CREARLO NO ES SUFICIENTE" del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación; a cuyo efecto lo faculta para adelantar los trámites pertinentes ante la Superintendencia de Industria y Comercio y cumplir con lo encomendado, otorgándole asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR.
C.C. No. 19'319.431 de Bogotá

ACEPTO:



MANUEL GUERRERO GAITÁN
CC. No. 79.796.150 de Bogotá
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14 – 31, Piso 3
Teléfono: 3443700 ext. 1323/1324/1325/1339/1341
Bogotá, D.C. – Colombia



F-2-2-7
3-05-02-2021

NOTARIA 81 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
LA AUTENTICACIÓN SE REALIZA A SOLICITUD E INSISTENCIA DEL INTERESADO

FIRMA REGISTRADA

LA NOTARIA OCHENTA Y UNA
DEL CÍRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

CERTIFICA:

Que, según la confrontación correspondiente, la firma que aparece en este documento es similar a la registrada en esta Notaría por

LEAL AFANADOR JAIME ALBERTO
quien se identificó con C.C. 193194310

En Bogotá D.C., el día 2022-08-11 11:13:38

81

Notaría

4843-853d72ea

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA 81

MARIA DEL PILAR YEPES MONCADA

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

NOTARIA 81 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
LA AUTENTICACIÓN SE REALIZA A SOLICITUD E INSISTENCIA DEL INTERESADO



Cod. do59b

Jaime Alfanador



CESIÓN DE DERECHOS SOBRE INVENCION

WILLIAM JAVIER CÁCERES GÓMEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.211.732 de Soacha Cundinamarca, obrando en nombre propio, por medio del presente documento cedo de forma permanente todos los derechos patrimoniales sobre la invención titulada "Dispositivo análogo de disco aplicable como juego de mesa o de aprendizaje" a Universidad Nacional Abiertay a Distancia – UNAD, identificada con NIT 860.512.780-4

Dado y firmado hoy, 30 de mayo de 2022 en Bogotá, Colombia.

Firma



C.C. 79.211.732 de Soacha Cundinamarca.

CESIÓN DE DERECHOS SOBRE INVENCIÓN

PABLO CESAR HERNÁNDEZ HAMOD, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.964.762 de Bogotá D.C., obrando en nombre propio, por medio del presente documento cedo de forma permanente todos los derechos patrimoniales sobre la invención titulada "Dispositivo análogo de disco aplicable como juego de mesa o de aprendizaje" a Universidad Nacional Abiertay a Distancia – UNAD, identificada con NIT 860.512.780-4

Dado y firmado hoy, 30 de mayo de 2022 en Bogotá, Colombia.

Firma



C.C. 79.964.762 de Bogotá D.C.